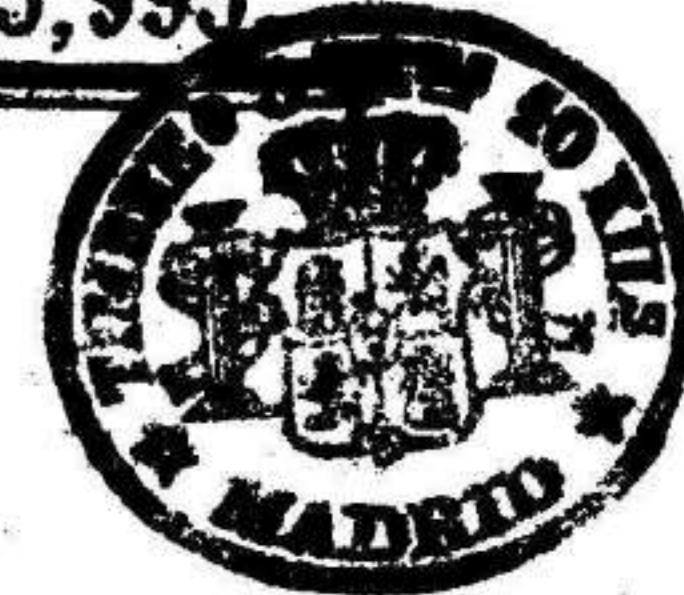


LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cént., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cént., seis 14, un año 26. En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NÚM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

REALIZACION.

de Agendas de escritorio y Calendarios americanos para 1877, con rebaja del 25 por 100 de su precio. Zoco, 5, Murcia

ADVERTENCIA.

No habiendo dado resultado hasta hoy los ruegos que hemos dirigido, á los señores suscriptores de fuera que no tienen al corriente el pago de su suscripción, no deben extrañar que adoptemos una medida análoga á la falta de cumplimiento de su compromiso. A todos aquellos que antes del 16 del corriente no hallan solventado su deuda se la reclamarémos por medio del periódico, con expresión de sus nombres y pueblos de residencia, y además les daremos de baja en la suscripción al terminar el trimestre corriente.

LA PAZ DE MURCIA.

Como hasta ahora no se han leído mas que consúas respecto de la gestión administrativa del municipio que ha cesado, vamos, aunque sea á vuelta pluma, á hacer algunos apuntes de los recuerdos que nos dejó.

El camino de la estación, ideado al inaugurarse el ferro-carril, había pasado olvidado hasta que en 1875 se acometió su realización y el arreglo de la plaza de la Media Luna, y conciencia ha sido una gran mejora, no solo para el servicio público de viajeros, si que como paseo y como calle en que ha de concluir antes que pase mucho tiempo.

La senda que parte de la calle de Hortelanos y llega á la espalda de la estación, estaba completamente intransitable y abandonada, y se niveló y ensanchó por aquella época, con beneplácito de todos.

Esta y la calle-paseo del Marqués de Cervera se han dotado de alumbrado.

Los consumos, que con una tarifa mucho más extensa que la hoy existente con la adición, y con recargos en algunos artículos mayores que hoy, no producían antes de 1875 lo que hoy dan con beneficio para el Gobierno y para las arcas municipales.

Los repartos vecinales, que tras de cobrarse malamente eran la pesadilla de los contribuyentes de buena fe, han desaparecido, sin perjuicio de la caja municipal.

La feria se ha mejorado, ha aumentado los recreos, ha promovido y apoyado el realizar una exposición, y una rifa que ha dado un buen ingreso á los establecimientos benéficos, todo sin gravar los fondos municipales.

Las calles de San Antonio y de la Puerta de Orihuela, que eran la ignominia de esta población, se han arreglado.

La de Sta. Teresa sufrió una mejora importante.

La del Príncipe Alfonso ha renovado su adoquinado, facilitando el de las calles de Lucas y Montijo y alguna otra que todavía puede tener arreglo con el adoquinado.

La casa Carnicería, próxima á cerrarse por falta de cortadores que la ocupasen, ha vuelto á servir para su objeto con ventaja del público y sin perjuicio de ninguno arrendador, por lo cual no se han originado reclamaciones, aumentándose la renta para el ayuntamiento.

La casa Pescadería ha sido concluida, facilitando la colocación de las mesas que faltaban, sin gasto por parte del municipio y con ventaja de un pequeño ingreso para reparacines, que producen la propiedad de algunos puestos.

En la plaza de abastos también se ha arreglado y hecho utilizar casi un tercio de ella que estaba abandonado y servía solo de estercolero, aumentando así el ingreso para el contratista y por consecuencia para el producto de la subasta. En la misma plaza se han dado títulos por la ocupación de las casetas, que producen otro pequeño ingreso para reparaciones y evitan el abuso que antes existía de que los vendedores fuesen llevados ó traídos á voluntad de cualquier concejal, ó para satisfacer exigencias no siempre legítimas. También para el régimen de la plaza y buen orden y colocación de los artículos de consumo, y evitar preferencias, se hizo y aprobó un reglamento que está en vigor y existe en el despacho del rey.

En la puerta de Castilla se han hecho obras que evitaron los embalses que en tiempos de lluvias se producían en aquellos terrenos.

En la cárcel nacional se han hecho obras importantes, así como en todos los edificios de propiedad del municipio.

De arbitrios, acordados por administraciones anteriores al ayuntamiento saliente, realizó este hasta 31 de octubre 83,277 pesetas, en cuya suma está comprendida la existencia que encontró en documento la cantidad interina importante 27,265 pesetas.

Con aquella cifra de atrasos realizados ha atendido á enjugar en una pequeña parte los créditos en contra que tenía la caja municipal, pagando á empleados y dependientes de todos ramos, haberes de los años 1872-73 en adelante que se le adeudaban: al contratista por alumbrado de aceite por suministros de 1872-73; á los accionistas del Teatro pasándoles en cuenta de sus cuotas por cuenta de repartos municipales parte de sus créditos; al contratista de la carretera del Palmeral una parte de su crédito; á los farmacéuticos por suministros de 1870-71 y años siguientes; la devolución de lo cobrado por el reparto de sustitución de quintos de 1869; á *La Urbana* por el seguro del Teatro de los años 1873-74 y 74-75; á los dueños de casas alquiladas para escuelas por los años 71 y siguientes; por créditos de censos del 70-71 y años sucesivos; y á fondos provinciales por cuenta de su contingente y años 1871-72 y siguientes.

El archivo municipal, que solo era visitado por los ratones y adornado por las telarañas, yaciendo en el suelo papeles de mas ó menos importancia, hoy está arreglado en su mayor parte, puede ser visitado, y más de una vez ha sido útil. Su local también se ha mejorado. El gasto que esto ocasiona es incomparablemente mas útil que el de alguna plaza que se creó por 1874.

El adoquinado que se levantó en muchas calles al formar las barricadas cuando fuimos amenazados por la invasión de los carlistas, y dejó convertido en ruinas el centro de la población, fué colocado de nuevo, mejorándose con este motivo algunos sitios, uno de ellos en el paseo de Garray el conocido por plaza de las Barcas.

Durante la administración de el municipio tan censurado, se ha hecho en la ciudad una revisión general de pesos y medidas, no repetida desde 1872, y fuera de la población en muchos partidos de la huerta, en los cuales no se había practicado desde los años anteriores á la revolución. Esto y el repeso casi diario contribuyeron á moralizar, especialmente en la plaza, las ventas de los artículos de consumo.

En la secretaría municipal se ha mejorado el mueble de la misma, uniformándolo á la vez.

Las Noticias, en su último número, y dirigiéndose al colega ministerial *La Correspondencia de Murcia*, que elogió la corporación municipal saliente, le dice que esta UNICAMENTE ha logrado la inolvidable plaza de Sta. Isabel y unos arboledas que murieron de vergüenza, y pide á Dios ilumine al actual ayuntamiento para que con sus obras haga olvidar las MALAS del otro. Lo que hace la pasión de partido! Podríamos contestar lo que se echa al rostro de la corporación que fué con otros recuerdos que existen de la de 1874, pero no lo hacemos para no irritar á determinadas mujerzuelas. Conste así.

En la madrugada de hoy ha tenido efecto el enlace de nuestro estimado amigo el joven oficial de administración militar de marina D. Adolfo Herrera, con la Srta. D. Magdalena Gil hermana del laureado poeta murciano D. Ricardo.

Damos á los recién casados nuestra más cordial enhorabuena, y les deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

Leemos en *El Comercio*:

«Según nos asegura persona bien informada, parece ser que gracias á las activas gestiones del Sr. Administrador económico se darán cuatro ó cinco pagas á las clases pasivas, dentro de este mes, de las siete que se le adeudan, siendo dos de ellas satisfechas en esta misma semana.»

Habiendo terminado el arrendamiento de la casa que ocupa en Cartagena la Administración de Correos, los señores propietarios que desean ceder una finca para la instalación de dicha dependencia presentarán proposiciones en la misma todos los días de jueves á once de la mañana y de dos á cuatro de la tarde.

La Diputación provincial de Burgos á

pesar de las diferentes convocatorias que tiene hechas para conceder treinta pensiones vitales de 4 dos reales diarios, creadas en favor de los inutilizados en campaña, y de los ocho premios de 1.000 reales destinados á los mismos, no ha podido lograr reunir un número de solicitudes suficientes para completar la provisión de dichas gracias, en vista de cuyo resultado, ha decidido conceder un nuevo plazo á las aspirantes, que terminará en 31 del actual, para que dentro del mismo puedan presentar sus instancias documentadas en la secretaría de la indicada corporación.

Ha resuelto además la referida Diputación crear en la Casa provincial de Beneficencia una sala de veinte plazas para inválidos del ejército, naturales de la provincia ó que se hayan inutilizado sirviendo á cuenta del cupo de cualquiera de los pueblos de la misma, ya sea por suerte, ya como sustitutos.

En Cartagena se ha abierto el pago de la mensualidad de Setiembre último á las clases pasivas que perciben sus haberes en aquella localidad.

Se ha publicado el número prospecto de *El Álbum de los Niños*, periódico que comenzará á publicarse en breve y que nos parece alcanzará con justicia el favor del público.

Sabemos que hay ya quien tiene propuesto decidido de hacer proposiciones para reconstruir el teatro y que al efecto ha acudió á tomar informes, para el procedimiento, á la secretaría municipal. Tenemos convicción de que no han de pasar muchas temporadas sin que tengamos el placer de que abra sus puertas nuevamente el reconstruido Romea, pues de seguro que, así como para el municipio ha sido una carga últimamente por circunstancias especiales, puede ser un lucrativo negocio para quien se comprometa á levantarla.

En la junta general celebrada el domingo en el Círculo Industrial presentó su dimisión de presidente de aquella sociedad D. Adolfo Ayuso, la que en virtud de sus instancias, y razones en que la apoyaba, le fué admitida.

Para sustituirlo fué elegido D. Ventura Ibañez y en la vacante de vice-presidente que este dejaba quedó nombrado D. Claudio Aguilar.

La Marsella está en desgracia en Cartagena y lo sentimos por su autor, nuestro amigo Sr. Fernández Caballero. Por continuar la ronquera del tenor Sr. Berge hubo necesidad de suspender el estreno de esa obra en la noche del lunes.

No sabemos si el público recibirá con igualas muestras de desagrado *La gallina ciega* con que fué sustituida, como parece sucedió el sábado con *El barberillo de Lavapiés*.

Ya está denunciada oficialmente la casa número 19 de la calle del Príncipe Alfonso por su estado, nada seguro. Sabemos que el Sr. Alcalde no detendrá ni un instante este asunto y que al efecto notificará inmediatamente al administrador de esa finca, señalándole el plazo necesario para la obra.

En nombre de nuestro director damos las mas expresivas gracias á nuestros colegas *El Noticiero* y *El Comercio* por sus amistosas enhorabuenas.

A este último debemos añadirle que LA PAZ ha repetido, si no en los mismos, en parecidos términos, lo que recuerda nuestro colega, y puede verlo leyendo nuestro número del sábado, pues nuestro director no se cree con títulos ni merecimientos para los cargos que le han conferido sus amigos. Respecto á lo de la íntima amistad que sostiene el Sr. Almazán con la persona que alude, si ha creído nuestro colega que esta cita podía mortificarle y por ello la ha consignado en letra bastardilla, se ha equivocado, pues al contrario la estima en mucho, como estima á todas aquellas personas bien educadas y liberales.

Dice nuestro colega *El Noticiero* que la falta de espacio le impide publicar las pastorales de los obispos de Almería, Victoria, Oviedo, y Córdoba, acerca de la nueva peregrinación á Roma. Podemos asegurar nosotros que si *La Correspondencia de Murcia* inserta a gunos de esos escritos los reproducirá. *El Noticiero* para no ser menos que su colega.

En el mes de Febrero se ha destinado al consumo público de esta ciudad 23 terneras y 54 vacas: 219 cabritos, 380 ma-

chos y 280 cabras. En total 77 rosas vacunas y 887 cabras.

Hasta ahora no se ha resuelto hacer modificación alguna en las ordenanzas de esta huerta como parece desprenderse de un sueldo de nuestro colega *La Correspondencia de Murcia*, si bien se ha hablado de la conveniencia de su reforma.

Para atajar en cuanto sea posible los excesos á que dà margen el vicio de la embriaguez, ha dictado con fecha 24 de Febrero un severo bando el Gobernador civil de Córdoba del cual reproducimos el articulado.

Hé aquí las medidas dictadas por el Sr. Salido:

1.º Todos los establecimientos de bebidas alcoholicas, se cerrarán á las diez de la noche, quedando cominados sus dueños con la multa de 25 pesetas, la primera vez que falten á esta disposición, 50 por la segunda, y 100 por la tercera, sin perjuicio de la pena en que puedan incurrir por su desobediencia y descato á mi autoridad.

2.º Los dueños de establecimientos de bebidas quedan obligados, bajo iguales multas, á dar cuenta inmediata a las parejas mas cercanas de órden público de cualquier clase de alteración del órden en sus casas, y de las personas que se encuentren en ellas en estado de embriaguez.

3.º La fuerza de la guardia civil, de órden público y municipal, detendrán en la cárcel, á mi disposición, á toda persona á quien encuentre embriagado en la calle ó en los establecimientos públicos, dándole cuenta de su nombre, estado, profesión, y calle y número de la casa en que habite.

4.º Luego que el embriagado recobre su razon, se le exigirán 25 pesetas de multa por la primera vez, 50 por la segunda, y 100 por la tercera, sufriendo, caso de insolvencia, la prisión equivalente á la multa, á razón de 2 pesetas y 50 céntimos por día.

5.º Las multas que se impongan en virtud de estas disposiciones, y los nombres de los multados, se publicarán en el *Boletín Oficial* y periódicos locales, quedando encargados del más exacto cumplimiento de cuante deje ordenado todas las autoridades y dependientes de mi autoridad.

El número 33 del *Fomento de la Producción Española* correspondiente al 24 de Febrero, publica las materias correspondientes al siguiente sumario:

Junta general ordinaria.—Manifestación de productos catalanes en obsequio de S. M. el Rey.—Comisaría de la Exposición de París.—Circulación de géneros extranjeros.—Presupuestos.—La marina mercante.—Contrabando.—El reestancamiento de la sal.—Eco de Madrid.—Nuevo procedimiento para medir la resistencia de las pilas.—Aplicación á la telegrafía.

En el surtidor de devocionales que hay en el establecimiento de LA PAZ, se encuentran de toda clase de encuadraciones hasta las superiores de piel legítima de Rusia y de búfalo: los hay para niños, señoritas y caballeros; también se encuentran para vista cansada, y todos, grandes y pequeños, contienen Semana Santa.

Además hay otros diferentes libros religiosos, biblia, años cristianos, novelas morales, etc.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 6, á las 10'55 n.

Se dice que la reforma del Concordato se empezará a principios de Mayo.

S. M. el Rey es esperado en Mahón.

Centro Telegráfico.

A la hora de entrar en prensa nuestro número de hoy no hemos recibido los telegramas del extranjero de nuestro servicio particular.

Qué es la Zarzaparrilla de Bristol.—Hay es un poco tarde para hacer esta pregunta. Treinta y siete años de buen éxito no interrumpido como remedio para enfermedades malignas ulcerosas y cutáneas, parece que debía establecer el hecho, que como depura-

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

tive de la sangre es la primera entre las medicinas modernas. Como preparación tónica y antibílica su historia es igualmente satisfactoria. Las partes componentes de un artículo con tales credenciales es de poco consecuencia al público, pero los curiosos pueden saber que su base es la esencia de la raíz de la Zarzaparrilla de Honduras, misturada con muchos otros materiales raros, del reino botánico y que ni una partícula infinitesimal alguna entra en esta bebida higiénica.

ASOCIACION CATOLICA
de señores de Madrid.

RIFAS SEMANALES

a BENEFICIO DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS.

Prospecto de la que se celebrará el dia 9 de marzo de 1877.

Constará de 30.000 billetes, habiendo

10 premios distribuidos del modo siguiente:

REALES.

1. En alhajas por valor de 12.000

1. Id. id. id. id. de 1.500

1. Id. id. id. id. de 320

10.

El conocido banquero señor don Adolfo Bayo ha publicado en *La Epoca* un notable artículo encaminado a demostrar la conveniencia práctica del epígrafe *don que encabeza su artículo: El curso fonzasgo del papel moneda*.

Aunque el señor Bayo hace constar que creó ineficaces hoy las publicaciones del señor marqués de Campo para remediar nuestro grave estado financiero, sin embargo, por el cuadro que traza de Francia, Estados Unidos e Italia que pudiéramos completar con lo sucedido en Inglaterra, a principios de siglo con motivo de la guerra napoleónica, y más recientemente en Austria, se desprende, sin embargo, que su propósito distante poco del señor Campo.

Si bien pudieramos contestar a unos datos que apunta, no obstante, como para afrontarla, respectivamente a España, prometemos desarrollar su plan en otro número, aguardaremos a que se publique para examinarlo en conjunto. Antes de terminar, permitanos el señor Bayo leadvirtamos que ya bien por ahora cree ineficaces las consideraciones del señor Campo, diga cuáles son verdaderamente eficaces a juicio suyo, pues no es de creer que un banquero, aunque sea tan ilustrado y amante de la ciencia como el señor Bayo, descienda a la arena perigrosa por el mero prurito de escribir dijacer una reseña.

El ayuntamiento de Rianjo (Coruña) ha satisfecho tanto a la Hacienda como a la provincia, los diferentes repartimientos que le han sido señalados. En el actual ejercicio económico, a pesar de lo que se han retardado las operaciones del mismo, a causa de la publicación de la ley de presupuestos, pagó el segundo trimestre de consumo, sal y cereales en 15 de Diciembre último, puesto que el primero lo había entregado con mucha anterioridad; en tal estado, empezó a cobrarse el tercer trimestre en 1º del mes retro próximo, y el dia 13 expidió la Administración económica un comisionado de apremio contra el ayuntamiento por dicho trimestre, cuyo comisionado, con solo veinticuatro horas de distancia en el pueblo, durante las cuales se hizo el pago, costó al municipio la cantidad de 220 reales.

Este hecho es censurable, tanto porque el ayuntamiento citado ha venido satisfaciendo sin demasia sus obligaciones con la Hacienda, y se ha usado con él un rigor no acostumbrado, con otros pueblos que adeudan sumas mayores, por conceptos muy atrasados, sino también por haberse llevado a efecto en una época electoral, durante la cual deben evitarse todos esos actos que con más o menos fundamento pueden dar pábulo a parcialidad y coacciones en las luchas electorales.

Sobre el juramento que los reyes han prestado a las Constituciones, de cuyo asunto se ha ocupado *La Mañana*, dice anoche *La Correspondencia*:

La Mañana ha publicado un artículo sobre el juramento del rey, haciendo notar que no habiendo jurado S. M. la Constitución, se cometió una falta en el Código fundamental, y que a pesar de esta opinión se señala el colega en busca de precedentes históricos, des- de el tiempo de los godos hasta Fernando VII é Isabel II. *La Mañana*, a pesar de su buen criterio, no tiene en cuenta que la vigente Constitución, en su art. 45 funda su argumento, fué decretada y sancionada por el rey en unión y acuerdo con las Cortes, y en este se impide el compromiso de guardarla y hacerla guardar, pues aun es cierto como recuerda *La Mañana*, que Fernando VII juró la Constitución de 1812, después del alzamiento en las Cabezas de San Juan, y la reina gobernadora la del 37, fue en tiempo en que las estribadas liberales imponían su teoría de la soberanía nacional y no son temas aplicables ahora, en que por la formula en que la Constitución que rige está proclamada, la soberanía reside en las Cortes con el rey.

Para sacar luego partido de su exageración, aumenta también el colega el número de grandes de España con de recho la sendura vitalicia. Ni con mucho llegan al número que dice *La Mañana*, según el dato que arroja el último Senado vitalicio de 1868, éste el cual apenas pasaban de doce los grandes por derecho propio, y eso que la renta entonces exigida era menor que la de ahora.

Si pensara el señor ministro de Hacienda privar a los revendedores de billetes de espectáculos de las facilidades que les conceden las disposiciones administrativas?

Dicimos esto porque esos *intrusos*, escudados sur duda en el pago de la contribución, vienen cometiendo abusos de tal naturaleza que el público no puede ni debe consentir por su propia dignidad.

Ellos elevan el precio de las localidades a merced de sus necesidades económicas;

Ellos se ajustan con otra clase de gente para dar mejor salida a los billetes;

Ellos invaden las aceras y mortifican con sus descompasados gritos a los transeúntes;

Ellos hacen que las familias de la clase media no puedan gozar de los espectáculos porque tienen comprado el monopolio de reventa;

Ellos, en fin, ganan un *ciento por ciento* y veces más.

La opinión pública se ha pronunciado ya contra esos mal llamados *intrusos*.

No hay dia que dejen de llegar hasta nosotros quejas bien fundadas respecto de este asunto que es de interés general.

El señor ministro de Hacienda haría un señalado favor si rotundamente separase a los revendedores de la categoría de industriales cuyo nombre es demasiado decente para aplicarle a los que se dedican a comerciar de un modo tan inconveniente y perjudicial.

Vuelven los periódicos de provincias a llamar la atención del señor ministro de Fomento acerca del retraso que sufre la expedición de los títulos académicos.

Un colega valisoletano se expresa del siguiente modo:

«Vaya picando en historia lo que en el ministerio de Fomento sucede con la expedición de los títulos de licenciados, y suponemos que el señor ministro no tiene conocimiento del modo, con que se

apatiende a este servicio público. Hasta ahora nos quejábamos de la lentitud con que el oficial encargado le prestaba, pero según nos informan, hay otra anomalía y designada en el modo de hacerlo, pues mientras hay interesados que hace cuatro y seis meses, que no signan los derechos y no han recibido los títulos, otros más afortunados han sido propietarios de ellos si los pides de

diseño de hacer la consignación. No comprendemos a la verdad, ni tales dilaciones

ni semejantes desigualdades, cuando el ministerio tiene personal bastante para llevar los negocios al dia.»

Estas dilaciones causan grandes perjuicios, y desearemos que por el ministerio del ramo se tomen las medidas convenientes a fin de evitar en lo posible estas faltas, de las que hace tiempo se viene quejando una parte de la prensa.

Podríamos saber por qué razón no se despachan casi en el mismo día que se solicitan todos los titulares profesionales?»

Así, por ejemplo, el primer distrito: Don Dionisio Revilla, A., 179.

Segundo distrito: Don Pedro Muchada, A., 170.

Tercer distrito: Primer distrito: Don Francisco Martínez Aparicio, A., 216.

Segundo distrito: Don Martín Salto y Huélves, A., 171.

Albacete. — Primer distrito: Don Juan Ruiz, O., 172.

Buenavista. — Primer distrito: Don Manuel Foronda, A., 160.

Segundo distrito: Don Felipe Barbera, O., 171.

Segundo distrito: Don Justo Gómez, 122.

Teruel. — Primer distrito: Don Pedro Luis Ramos Prieto, oposición, 139.

Centro. — Primer distrito: Don Carlos Prats, A., 119.

Segundo distrito: Don Pedro de Ochoa, oposición, 90.

Segundo distrito: Don Juan Escrivá López, A., 171.

Segundo distrito: Don José de Rojas, O., 132.

Segundo distrito: Don Luis Moreno, O., 133.

Congreso. — Primer distrito: Don Enrique Parral, A., 160.

Segundo distrito: Don Agustín Suárez García, O., 117.

Segundo distrito: Don Ramón Sanchez Merino, A., 176.

Girona. — Primer distrito: Don Vicente Romero Giron, O., 118.

Asturias. — Primer distrito: Don José Morell, A., 169.

Segundo distrito: Don José García Noblejas, A., 200.

Industria. — Primer distrito: Don Francisco Lastres, A., 59.

Segundo distrito: Don Rafael San Martín, O., 78.

Segundo distrito: Don Florencio Gomez Parfeño, A., 233.

Lafra. — Primer distrito: Don Antonio Martín Murcia, A., 72.

Segundo distrito: Marqués de Puerto Seguro, Q., 197.

Segundo distrito: Don Pascual Llanos, A., 62.

Segundo distrito: Don Félix Sanchez Blando, O., 46.

Hospital. — Primer distrito: Don José de la Torre y Villanueva, A., 151.

Segundo distrito: Marqués de Peñafiel, Ba. 165.

Segundo distrito: Marqués de Monedero, O., 129.

Segundo distrito: Don Marcos Sanz, O., 133.

Hospicio. — Primer distrito: Señor conde de la Monera, A., 204.

Segundo distrito: Don José María María Gómez, O., 13.

Segundo distrito: Don Gabino Stuyck, A., 253.

El Senado de Washington, ha modificado el proyecto aprobado por los diputados, por el cual se reduce a 17.000 hombres el ejército.

El Segundo propone que conste de 25.000 hombres, y que se supriman las disposiciones por las cuales los diputados prohibían el empleo de las tropas federales para un objeto político.

BERLÍN 3. — El emperador ha renunciado hoy separadamente con el principe de Bismarck y con el general Ignatief. Este marchará Paris el miércoles próximo.

LISBOA 5. — Nombrado nuevo ministro,

encargándose Presidencia, Gobernación y Estado, señor A. Vila; Hacienda, Carlos Bento; Fomento, Barros Copcha; Justicia, México Saavedra; Interiano Guerra, Souza Pinto; Marina, Melo Gonvea.

WASHINGTON 5. — Mr. Hayes, nuevo presidente de la república de los Estados Unidos, ha prestado el juramento de su nuevo cargo.

La Cámara de diputados ha fijado en 50.000 duros anuales la asignación del presidente, y ha aplazado las sesiones.

LONDRES 5. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

El mismo periódico publica un despacho fechadoayer en Belgrado, anuncian-
do un combate cerca de Brod entre
300 insurrectos y los redín turcos.

CONSTANTINOPOLIS 5. — Mañana abandonarán esta capital los delegados de Siria.

LONDRES 5. (tarde). — Dice el *Times* que el general ruso Ignatief no vendrá a Londres.

Añade que despachos de Constantino-
polis confirmán la intención de Turquía de dirigir a las grandes potencias una nota pidiendo el desarme de Rusia.

PARÍS. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

LONDRES 5. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compensación del desarme de Rusia.

P. — Dice el *Times* que el general Ignatief tratará de conseguir la abolición del tratado de Paris como compens

carse probadamente para rechazar las agresiones de los demócratas.

De todos estos datos, unidos al silencio del telégrafo, que no nos ha vuelto a hablar de Hayes, el cual debió ayer tomar posesión de su cargo, se infiere lógicamente que la situación de los Estados Unidos es por todo extremo grave y comprometida.

Es más, dada la situación de los amigos, si el Ministro de los partidarios de Tildes habla "en el país" como es de creer, quizá se encierre en aquellas apartadas regiones una guerra civil tan desastrosa como la que tuvo lugar hace algunos años.

Anoche se decidió que el gobernador civil de Barcelona, señor Illa, había hecho dimisión de su cargo.

A las dos de esta madrugada no había aún noticias de la llegada al puerto de Rosas de la escuadra real.

En el Boletín pasó anoche el consulado de Francia al contado y el 10 aráñ de mes nominal.

El señor magón de la Pascualeria conferenció ayer con el presidente del Consejo de ministros.

También conferenció con el señor Cánovas el señor Goicoechea intendente de palacio.

Ayer llegó á Madrid una comisión alegre y hoy conferenciará con el señor presidente del Consejo.

En la embajada inglesa hubo anoche recepción.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden dando las gracias al ayuntamiento de Madrid por su celo en favor de las esquinas de comercio, artes y oficios de este corte.

PAGOS.—La dirección de la Caja de Depósitos ha efectuado los pagos que se expresan a continuación para el día 9 del corriente, de diez a una de la tarde:

Intereses de obligaciones generales por ferrocarriles, primer semestre de 1877, primera mitad abiertos números 1134 a 207, última de sorteo, que comprenden los miles 24.001 al 25.000, 48.001 al 49.000, 28.001 al 29.000, 98.001 al 99.000, 3.001 al 4.000, 18.001 al 19.000, 20.001 al 21.000 y 99.001 al 100.000 de la numeración de entrada de los resguardos de depósito.

—La misma dirección ha acordado los pagos para el día 14 del corriente, de diez á dos de la tarde, de los créditos por capital e intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de Propios, pertenecientes á los ayuntamientos que á continuación se expresan:

Ayuntamientos de Arenillas de San Pedro, Baltazares, Población de Arroyo, Reinoso de Cerrato, Requena de Campos, correspondientes á la provincia de Palencia.

Ayuntamientos de Cómpea y Nerja, correspondientes á la provincia de Málaga.

Ayuntamientos de Monzón de Campos, Cerratos de la Cueza, Quintanilla de la Cuesa, Bustillo del Páramo, Valde Olmos y Almuyuelas de Arriba, correspondientes á la provincia de Palencia.

Ayuntamiento de Ciempozuelos, correspondiente á la provincia de Madrid.

Ayuntamiento de Palacios de Alcor, correspondiente á la provincia de Palencia.

Ayuntamiento de Martorell, correspondiente á la provincia de Barcelona.

Ayuntamiento de Lantadilla, correspondiente á la provincia de Palencia.

Ayuntamiento de Mecerreyres, correspondiente á la provincia de Santander.

Ayuntamientos de Aliseda, Aldeanueva de Santa Cruz, Casas del Puerto de Tornavacas, Malpartida de Corneja y Sotiana de Bejar, correspondientes á la provincia de Ávila.

Ayuntamientos de Jarque, Lechago, Luco de Giloca, Lagueruela, La Puebla de Valverde, Los Ojos, Portillada, Montalban, Moscúñon, Mazalcon, Mora de Rubielos, Miravete, Mota de las Matas, Nuevos, Obón, Partidas de Martín, El Pobo, Poyo, Segura y Torremocha, correspondientes á la provincia de Teruel.

Ayuntamiento de Albalate de Zurita, correspondiente á la provincia de Guadalajara.

Ayuntamiento de Santa Olalla, correspondiente á la provincia de Salamanca.

—De orden de la dirección del Tesoro, el dia 7 del corriente, de dia de la misa, a dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central las facturas de capones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, saldada con los números 882 de presentación y 782 de sorteo para el pago, importación 23.325 pesetas y las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 30 de

Junio de 1876, señaladas con los números del 196 al 200 de presentación y 296 a 300 de sorteo para el pago, importación 24.000 pesetas.

VARIETADES.

LA ÓPERA NACIONAL.

Un acontecimiento importante ha sorprendido en el curso de nuestras tareas, apenas publicado nuestro pensamiento acerca de la ópera española, y cuando nos disponíamos a analizarlo, no nos ha sido la posibilidad de establecimiento atendiendo á la parte musical, sino de la estética, del alma, ligada más al espectáculo citado del poema, en fin, del drama, sin cuya acción, interés y forma no puede hacerse la ópera, y de la lírica, lirismo y poesía de nuestro lenguaje aplicado á la misma. Ayer, por la tarde, puso nos obliga á suspender nuestro estudio este tema para ocuparnos del asunto en otros términos y bajo otro lado del prisma, a través del cual le venimos examinando.

El viernes pasado una reunión de notabilidades artísticas en el Teatro Real con la presencia del empresario señor Robles, y á presencia del propietario de *La Correspondencia de España*, señor Santamaría, y del ilustrísimo señor director general de Agricultura, el cual asistió, según creemos, en calidad de poeta y amante del arte lírico español. Ignoramos de cuál parte la iniciativa, ni si la convocatoria ha sido general, y por tanto pública, o sólo ha tenido carácter privado, y como si dijeramos, de familia; pero el caso es que en el primer coliseo de la nación se han juntado unas cuantas personas para tratar de la ópera nacional, y han tratado de ella, y han nombrado una comisión para que estudie el asunto, y de ésta se trataba con aprovechamiento.

Al final se ha encontrado representada la ópera cómica española por los maestros Arrieta, Barbieri, Quidrid y el patriarca de la zarzuela, señor Fernández, tan justamente olvidado por el vulgo, como merecidamente estimado y distinguido por sus compañeros y amigos. Así también han llamado poetas y escritores públicos, literatos y artistas, y como representantes de la ópera nacional, siquiera sea en sus primeros abores, los reputados maestros Zubiaurre y los hermanos Fernández, don Manuel y don Tomás.

Se habló mucho y no se acordó otra cosa que el nombramiento de una comisión. Cosas de España. El señor Nobles, empresario del teatro Español de óperas italianas, brindó repetidas veces con dicho coliseo, poniéndolo á disposición del nacional, siempre que para lo sucesivo continúe de amo de casa, lo cual parece que es problemático. El eminente Ariete, uso de la palabra en pro de la ópera nacional, y demostró con copia de razones y natural elocuencia, la posibilidad de su planteamiento.

Opuso Barbieri, negando las afirmaciones hechas en favor del espectáculo, renegando de su ciencia y talento, hasta el punto de asegurar que no se sentía capaz de componer óperas, y manifestando que según su creencia no había en España un genio superior a quien le fuera dado competir con las influencias extranjeras, y sobre todo crear el género.

Se lamentar es, indudablemente, que el gran maestro, el fecundo ingenio, la más brillante lumbrera del teatro zarzuelero, sea tan modesto, tan humilde, tan modesto de sí mismo y revela al par que las contradictrias al tratar de los demás.

De lamentar es también que el citado autor de cincuenta y tantas obras del género averiado, ó muerto, según se opina, no emplee sus vastos conocimientos en la creación de la ópera, serán en vez de llorar justo al caer de la zarzuela, que si lo es, don Bartolomé se separaría dignamente de haber cumplido, pero es más sensible aún, de estrañez que le causa el pensamiento de la ópera haciendo, afectando ignorar hasta su definición.

De suerte que hemos de creer que el eminente compositor de óperas cómicas no ha leído á Melchor, á Rius ni á Eslava. Hemos de suponer que en su libro de criterio no cabe otra ópera que la cómica, ó sea nuestra zarzuela? Imposible, imposible. Barbieri sabe más, lo que afecta saber: Barbieri tiene más, mucho más ilustración de la que se muestra en su libro de criterio, tal ha declarado en su discurso, si de tal modo se humilla, sabiendo que nadie puede creerle ignorante, ni pobre de talento, ni mezquino de honestidad, no cabe dudar que el que con qué fin, pero de seguro, no ha sido para convencernos de su impotencia, sino para probar su aserto que era falso y que pretendía afirmar con la autoridad de su palabra, para demostrar que no se acuerda de que el género (porque así discuten) que Barbieri es un genio, que si el gran práctico, no tenía capacidad bastante para colocar una sola pieza de su edificio, cómo habían de levantar la fábrica aquellos que, cuando bulto, raya á su altura; y digamos esto, porque no podemos creer que se haya considerado á mayor altura, que otros el señor Barbieri, dadas su modestia y longanimitud.

Pues bien, he aquí el problema y su solución, segun mestizo himildísimo parecer y limitados conocimientos. Peetas españolas, mas compositores españoles, igual a x; y x igual a drama lírico nacional. Ahora bien: ópera, mas artistas, igual a ejecución; y ejecución ó posibilidad de la misma, mas empresa y teatro, igual a éxito del propósito. Total, ópera española aplaudida y celebrada por el público amor del público en general.

Ma para que consigamos en convencer al maestro Barbieri de que es posible la ópera seria, como lo fuere la cómica, de que existen elementos artísticos en España para incubar su cuna, como se menciona en la zarzuela, que el género existe en otras naciones, llevados al más bello ideal por otros tantos genios, incluso el de Barbieri, que hay en nuestro país compuestos nobles, de suficiente ideación y tendencia inspiradora para sus lirios de la tierra en premios y galardones.

La sesión ha terminado las cuatro

para designar una comisión nominadora que proponiera á las personas encargadas de desempeñar las comisiones. Otros señores concejales se han opuesto á esta petición, sujetándose á votación nominal. La proposición ha sido aprobada por 23 votos contra 9, aprobándose también

los momentos después los nombramientos de las comisiones.

La sesión ha terminado las cuatro

para designar una comisión nominadora que proponiera á las personas encargadas de desempeñar las comisiones. Otros señores concejales se han opuesto á esta petición, sujetándose á votación nominal. La proposición ha sido aprobada por 23 votos contra 9, aprobándose también

los momentos después los nombramientos de las comisiones.

La sesión ha terminado las cuatro

para designar una comisión nominadora que proponiera á las personas encargadas de desempeñar las comisiones. Otros señores concejales se han opuesto á esta petición, sujetándose á votación nominal. La proposición ha sido aprobada por 23 votos contra 9, aprobándose también

los momentos después los nombramientos de las comisiones.

La sesión ha terminado las cuatro

para designar una comisión nominadora que proponiera á las personas encargadas de desempeñar las comisiones. Otros señores concejales se han opuesto á esta petición, sujetándose á votación nominal. La proposición ha sido aprobada por 23 votos contra 9, aprobándose también

los momentos después los nombramientos de las comisiones.

La sesión ha terminado las cuatro

para designar una comisión nominadora que proponiera á las personas encargadas de desempeñar las comisiones. Otros señores concejales se han opuesto á esta petición, sujetándose á votación nominal. La proposición ha sido aprobada por 23 votos contra 9, aprobándose también

los momentos después los nombramientos de las comisiones.

La sesión ha terminado las cuatro

para designar una comisión nominadora que proponiera á las personas encargadas de desempeñar las comisiones. Otros señores concejales se han opuesto á esta petición, sujetándose á votación nominal. La proposición ha sido aprobada por 23 votos contra 9, aprobándose también

los momentos después los nombramientos de las comisiones.

La sesión ha terminado las cuatro

para designar una comisión nominadora que proponiera á las personas encargadas de desempeñar las comisiones. Otros señores concejales se han opuesto á esta petición, sujetándose á votación nominal. La proposición ha sido aprobada por 23 votos contra 9, aprobándose también

los momentos después los nombramientos de las comisiones.

La sesión ha terminado las cuatro

para designar una comisión nominadora que proponiera á las personas encargadas de desempeñar las comisiones. Otros señores concejales se han opuesto á esta petición, sujetándose á votación nominal. La proposición ha sido aprobada por 23 votos contra 9, aprobándose también

los momentos después los nombramientos de las comisiones.

La sesión ha terminado las cuatro

para designar una comisión nominadora que proponiera á las personas encargadas de desempeñar las comisiones. Otros señores concejales se han opuesto á esta petición, sujetándose á votación nominal. La proposición ha sido aprobada por 23 votos contra 9, aprobándose también

los momentos después los nombramientos de las comisiones.

La sesión ha terminado las cuatro

para designar una comisión nominadora que proponiera á las personas encargadas de desempeñar las comisiones. Otros señores concejales se han opuesto á esta petición, sujetándose á votación nominal. La proposición ha sido aprobada por 23 votos contra 9, aprobándose también

los momentos después los nombramientos de las comisiones.

La sesión ha terminado las cuatro

para designar una comisión nominadora que proponiera á las personas encargadas de desempeñar las comisiones. Otros señores concejales se han opuesto á esta petición, sujetándose á votación nominal. La proposición ha sido aprobada por 23 votos contra 9, aprobándose también

los momentos después los nombramientos de las comisiones.

La sesión ha terminado las cuatro

para designar una comisión nominadora que proponiera á las personas encargadas de desempeñar las comisiones. Otros señores concejales se han opuesto á esta petición, sujetándose á votación nominal. La proposición ha sido aprobada por 23 votos contra 9, aprobándose también

los momentos después los nombramientos de las comisiones.

La sesión ha terminado las cuatro

para designar una comisión nominadora que proponiera á las personas encargadas de desempeñar las comisiones. Otros señores concejales se han opuesto á esta petición, sujetándose á votación nominal. La proposición ha sido aprobada por 23 votos contra 9, aprobándose también

los momentos después los nombramientos de las comisiones.

La sesión ha terminado las cuatro

para designar una comisión nominadora que proponiera á las personas encargadas de desempeñar las comisiones. Otros señores concejales se han opuesto á esta petición, sujetándose á votación nominal. La proposición ha sido aprobada por 23 votos contra 9, aprobándose también

los momentos después los nombramientos de las comisiones.

La sesión ha terminado las cuatro

para designar una comisión nominadora que proponiera á las personas encargadas de desempeñar las comisiones. Otros señores concejales se han opuesto á esta petición, sujetándose á votación nominal. La proposición ha sido aprobada por 23 votos contra 9, aprobándose también

los momentos después los nombramientos de las comisiones.

La sesión ha terminado las cuatro

para designar una comisión nominadora que proponiera á las personas encargadas de desempeñar las comisiones. Otros señores concejales se han opuesto á esta petición, sujetándose á votación nominal. La proposición ha sido aprobada por 23 votos contra 9, aprobándose también

los momentos después los nombramientos de las comisiones.

La sesión ha terminado las cuatro

para designar una comisión nominadora que proponiera á las personas encargadas de desempeñar las comisiones. Otros señores concejales se han opuesto á esta petición, sujetándose á votación nominal. La proposición ha sido aprobada por 23 votos contra 9, aprobándose también

los momentos después los nombramientos de las comisiones.

La sesión ha terminado las cuatro

para designar una comisión nominadora que proponiera á las personas encargadas de desempeñar las comisiones. Otros señores concejales se han opuesto á esta petición, sujetándose á votación nominal. La proposición ha sido aprobada por 23 votos contra 9, aprobándose también

los momentos después los nombramientos de las comisiones.

La sesión ha terminado las cuatro

para designar una comisión nominadora que proponiera á las personas encargadas de desempeñar las comisiones. Otros señores concejales se han opuesto á esta petición, sujetándose á votación nominal. La proposición ha sido aprobada por 23 votos contra 9, aprobándose también

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Anuncios: por un día a 10 céntimos de peseta la línea; por 2 a 8; por 8 a 6; por 6 en adelante a 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los coment.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.^o de noviembre de 1876.

TRENES	REG.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 86.	14	M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid a Cartagena.
Id. id. 33.	8 y 8 T.	10 ms.	8 y 10 T.	Cartagena a Madrid.	
Mixto, núm. 32.	5 y 33 M.	27 ms.	6	11 y 10 M.	Madrid a Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena a Madrid.	

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Juan de Dios y S. Julian arz. de Toledo.

Jubilo.—Está mañana en la iglesia de S. Juan de Dios y en la parroquia de S. Bartolomé.

Cultos.—En un solemne y piadoso novenario se tributan al Smo. Cristo de la Humildad, en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, continua hoy al toque de oraciones, y los dos domingos a las tres y media de la tarde.

El día 11 será la función a las diez con asistencia de música, y este día estará la Vela y Alumbrado.

Todos los días y en la función habrá sermones, predicados por los padres Missioneros. Por las mañanas, concluida la misa de nueve, se leerá la novena.

Al apóstol de la caridad, patriarca S. Juan de Dios, se le tributan en un devoto novenario que se celebra en el templo del hospital provincial cívico militar de Murcia todos los días al toque de oraciones.

El día 8 será la función a las nueve y media de su mañana con asistencia de música, en la que predicará el doctor D. Félix Martínez Espinosa, canónigo de la Sta. Iglesia Catedral.

A las seis y media de la mañana de ese mismo día se dará la comunión a los enfermos.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del día 7.

Frigo del país de 00'00 a 00'00 pta
Cebada 0 0 0 a 6 25

Maiz 0 0 1 a 0 00

FESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Pescada 4 25 etos. lib.

Salmonete 4 24

Atún 4 20

Mujol 4 24

Sardina 4 14

Boga 4 14

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

► Terneras 4 26 cts. lib.

► Vacas 4 26

► Cabritos 4 21

► Machos 4 20

Comunicaciones.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS. PARTIDAS BALIDAS

Línea de Madrid 11 30 m. 9 30 t.

— de Cartagena 4 30 t. 5 m.

— Id. 20 8 n. 10 30 m.

Lorca y

Almería 9 10 m. 12 30

— Alicante. 8 30 n. 12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma.

Para entregar papeles del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde.

No certifican las cartas y pliegos, como igualmente imprentas y oficinas, en la sazón de certificados de esta administración, de la noche de la mañana a la dos de la tarde.

Se recogen las cartas en el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.^o de noviembre de 1876
— Miguel G. de Gómez.

Anuncios.

EL AÑO QUE PASÓ.

Revista lírica-de américa, joco-sórica y agrícola del año 1876

en un acto y en verso por RICARDO SÁNCHEZ MADRIGAL

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

NODRIZAS.

Fulgencia Franco, de 25 años, cada primavera, leche de cinco meses, leche cruda para la casa de los padres.

se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

DIARIO DE AVISOS.

REALIZACION DE AGENDAS DE ESCRITORIO

CALENDARIOS AMERICANOS

PARA 1877,

con rebaja del 25 por 100 de su precio, Zoco, 5, Murcia.

CALENDARIO CATÓLICO DE MURCIA

PARA 1877,

á real uno.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.



La Zarzaparrilla de Bristol,
el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benéfica y cura infalible en toda forma de escrofula, úlceras incurables, perniciosas, sifilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humor.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

103-57

GONOBREAS.

LAS CAPULAS PERUANAS del Doctor BORRELL.

con el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar rápidamente las purgaciones y los dolores oportunos por mas repetidas & fuertes que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la broza y rústica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. Frasco de 75 cápsulas. Los pedidos a Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Compte del Xisto, 52.

180-160

Relaciones de fincas

rústicas y urbanas que para formación del auxiliamiento de la riqueza deben darse a las comisiones de evaluación.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco.

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ABOPTADOS POR LA MODA

Rodaja de mérito en la Exposición Universal de París 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena. Oriza suave. Muselina de la India.

Oriza B. Legrand. Oriza de la Carolina. Jockey-club.

Oriza de la Florida. Oriza sol erano. Heliótopo del Japon.

Oriza florido. Oriza Ylang-Ylang. Perfume de la Corte.

Oriza-Derby-Fashion. Oriza de la Exposición. Flores de Francia.

Oriza Linda. Azucena del valle. Mel de Inglaterra.

Oriza real. Ramillete de la Habana. Ramillete de la Emperatriz.

En casa de los principales peluquerías y perfumistas de España y Francia.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, a precios arreglados.

GRAN BARATO

DE

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

para niños, señoritas y caballeros, en diferentes encuadernaciones y precios económicos, en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, París : único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónicas, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulares, flores blancas, enfisemamiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos más delicados.—Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto a los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo a la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en: En Murcia, D. Lucas Serrano

MADRID: La Agencia francesa-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELO y barba

ESPECIALIDADES para el rostro y manos.

PERFUMERIA para otros diferentes usos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, de doble real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de níquel y almendra para suavizar el cuero; tintura inglesa para el cabello y la barba; velutina blanca y rosada para el rostro; Argentina Desengris ó polvos de flores que avenjan a todos los polvos de arroz; velutina Viard adherente e invisible; agua de flor de lys; blanco nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de almendras para desodorizadas; rosa para suavizar las manchas; Ramillete de la Habana; perfume de la noche para señoras pálidas; orzalina vegetal para tintar el cabello y la barba; loción vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Caumont para el pelo; opiate, polvos y agua dentífrica de J. V. Bouin; polvos dentífricos de Dethan; odontalina de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hidrolé de Guaco, locor hizónico empapado en lociones y ablandadores para la suavidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinina para el entretenimiento del cabello y la barba; óxido dentífrico de John Evans; polvos dentífricos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina; á la rosa pura para suavizar las manchas; aceite aceacar de Rowland para el cabello; kilo de Rowland para purificar óxidos; edulcorante de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentífricos de Bodot; leche antiseptica para la suavidad y blanqueo del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinte; baños para quitar manchas; fluido latón de Jones para suavizar la piel y cerrar las grietas; jabón de familias; de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Monk-Blanc de Deans, de almendras, agua arandino-estimulante del parásito; y otras tinturas; jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentífricos, agua de colonia y lavanda, de olor, etc. todo procede de las mejores fábricas de París, Londres y Madrid.

OBRAS DE PAUL DE KOCK.

EDICIÓN COMPLETA.

Tomes en 8, mayor prolongado de clara y compacta impresión, con láminas, á 4 rs.

ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6 rs.; FUERA 6'50.

Acabado de numerosas LA MUJER, EL MARIDO Y EL AMANTE.

LA MUJER, VINO Y JUGO — ELISA — Dña MAGNIFICO EN BUSCA DE SU MARIDO. UN JÓVEN SIMPATICO (todas con lamination.)

Publicadas anteriormente: LAS HIJAS DE MARÍA. — Quién no la corre de joven... — Un libertino. — Pahel y su perro. — Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato).